



ACTA No. 48			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA LA PRESELECCION DE INSTRUCTORES CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTRUCTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL TOLIMA BANCO DE INSTRUCTORES 2024.			
CIUDAD Y FECHA:	Ibagué, agosto 16 de 2024	HORA INICIO:	HORA FIN:
		11:00 hrs	11:30 hrs
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro Comercio y Servicios	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Subdirección Centro de Comercio y Servicios SENA, regional Tolima	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Firma de asistencia. 3. Verificación del banco de instructores y recomendación de preselección de aspirantes a ser contratados para impartir formación profesional en la vigencia 2024 acorde con directrices establecidas en la circular 3-2023-000212 de 03 de noviembre de 2023.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Continuar con la preselección de aspirantes según proyección del plan de contratación para servicios personales de instructor para la vigencia 2024 acorde con las directrices establecidas en la circular 3-2023-000212 de 03 de noviembre de 2023, con el propósito de recomendar al ordenador del gasto las personas a preseleccionar y su contratación.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Llamado a lista y verificación del quórum: Se verifica la existencia de quórum deliberatorio y decisorio en el siguiente orden: RED BILINGÜISMO Mauricio Tautiva Guzman - Coordinador Académico Ruth Liliana Millán Sánchez – Instructora del área temática Jorge Eliecer Giraldo Grisales – Profesional de bilingüismo del Centro Oscar Javier Peña Carvajal - Profesional delegado del subdirector del Centro Helton Asmed Guaqueta Olarte - Profesional delegado del subdirector del Centro Diego Fernando Borja Montana - Profesional delegado de la Dirección Regional Eliana Marcela Velásquez Gutiérrez - Secretaria técnica Sara Daniela Ramirez - Representante de los aprendices Firma de asistencia. Se anexa al acta los listados de asistencia de los integrantes del comité de verificación que participaron en la reunión.			



Verificación del banco de instructores y recomendación de preselección de aspirantes a ser contratados para impartir formación profesional en la vigencia 2024 acorde con directrices establecidas en la circular 3-2023-000212 de 03 de noviembre de 2023.

Conforme a los lineamientos de la circular 3-2023-000212 de 03 de noviembre de 2023, emitida por la Dirección General del SENA, se procede por parte del Comité de Verificación a continuar con la preselección de aspirantes según presupuesto asignado al Centro de Comercio y Servicios de la regional Tolima y las necesidades de contratación arodabas en los planes de contratación.

RED BILINGÜISMO

- Vacante No. 28079 Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual – Centro de Comercio y Servicios.
- Vacante No. 25355 Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Virtual - Centro de Industria y la construcción. – Tolima
- Vacante No. 24858- Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles presencial Centro de Industria y la construcción. – Tolima

Teniendo en cuenta el nuevo plan de contratación se realiza convocatoria individual a fin de contratar 03 instructores, dentro de los cuales obtienen mayor puntaje y cumplen los requisitos LINA SAINA MATOS, JUAN SEBASTIAN URUEÑA y JULIAN DAVID DUARTE, respectivamente, con quienes se sostiene comunicación telefónica y aceptan continuar el proceso

CONCLUSIONES

El Comité reitera que dentro del proceso de recomendación al ordenador del gasto de la selección de aspirantes para contratación de Servicios de Instructor para la vigencia 2024, actúa acorde con los lineamientos emitidos desde la Dirección General a través de la circular No. 3-2023-000212 de 03 de noviembre de 2023.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL



2021-10-24
Comité Bilingüe

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Diego B. B. B.	Dir. Reg.			Diego B. B. B.
Jorge Eliecer Giraldo	Comercio y Servicios	Si		Jorge Eliecer Giraldo
Edna Paola Osorio Muñoz	Comercio y Servicios	Si		Edna Paola Osorio Muñoz
Ruth Lilian Hillu	C.C. y S.	Si		Ruth Lilian Hillu
Oscar J. Peña	C.C. y S.	Si		Oscar J. Peña
Elvira V.		Si		Elvira V.
Hector Guzmán Olarte	C.C. y S.	Si	—	Hector Guzmán Olarte

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.